

EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, AGOSTO 3 DE 1921

AÑO VII -- NÚMERO 550

DIRECTOR:

HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

Fuegos de bengala

De «La Defensa»:

Consecuente con su política a base exclusiva de pirotecnia verbal, el nacionalismo suele adoptar a ratos, posturas extraordinarias que pueden parecer de la fraude intransigencia para quienes las examinan sin ahondar su verdadero sentido.

Pero a poco que se las analice con detenimiento se llega a la conclusión inequívoca que las más de ellas son de una absoluta invocuidad y de una evidible inocencia.

Participa de ambos caracteres la solemne y grandilocuente declaración de los legisladores nacionalistas respecto del Presupuesto General de Gastos, que en breve deberá estudiar el Cuerpo Legislativo.

Sólo descubriendo elementos los fundamentos de política administrativa o menospreciando los principios básicos de la técnica gubernamental puede admitirse la proposición blanca de que no propondrán ni votarán ningún aumento sobre el proyecto enviado por el Consejo Nacional.

Lo lógico y lo prudente es revisar con toda prudencia el proyecto y llegar de un minucioso análisis proceder en consecuencia. Porque si de ese examen resultara que existen sueldos de hambre y erogaciones insuficientes, el Parlamento está en la obligación de reparar las injusticias denunciadas elevando las asignaciones exigidas y aumentando las partidas que no respondan a la finalidad para que fueron creadas.

Declarar a priori que el proyecto remitido por el Consejo no es susceptible de ninguna enmienda de aumento equivale a formular la pretensiosa premisa de la infalibilidad legislativa. Por lo demás nadie puede negar que la rama pluripersonal del Poder Ejecutivo fue precisamente la que frenó, mediante el ejercicio de su derecho de veto, las liberalidades espléndidas del Parlamento durante los últimos años.

Eso hace suponer, fundadamente, que las modificaciones por él proyectadas tienen una

base seria que exige, por lo menos, para su rechazo, la más amplia dilucidación y el más extenso debate.

Las mismas consideraciones cabe formular con respecto al capítulo segundo relativo a la posible presentación de las leyes que establezcan gastos permanentes.

En cuanto a la cláusula tercera carece de eficacia práctica ya que como es notorio el concepto de la necesidad es susceptible de interpretaciones diversas y tiene en rigor que variar si se la aprecia, aún dentro de las mismas filas blancas, con el criterio de tolerancia de algunos de sus miembros o con la firmeza hermética de quienes son adeptos de la economía a través como única norma de conducta pública.

Un comentario semejante nos sugiere el capítulo cuarto que obliga a los legisladores blancos a no votar los fondos para cubrir las extralimitaciones del Presupuesto, «salvo cuando estén justificadas por la urgencia de su aplicación y la imposibilidad de proponerlas con la anticipación debida al Cuerpo Legislativo».

Esta salvedad, lo mismo que la precedente, resta todo valor a la declaratoria y la convierte en una fórmula innocua, confeccionada para alucinar a las masas electoras con proclamas resonantes que no resisten el menor análisis.

Tal es, a grandes rasgos, el significado de la resolución de los legisladores blancos, que podrá tener el mérito de la originalidad en la propaganda proselitista, pero que no agrega ningún valor efectivo a la solución racional y científica del problema que nos plantea la crisis de la hora.

UNIFICANDO...

Hay un diario en Montevideo de filiación colorada, que pasa el tiempo unificando el partido... a su manera.

Recientemente se reeligió al Dr. Aguirre y González en el cargo de Director General de Enseñanza Primaria, puesto que había desempeñado con probada dedicación y competencia, durante el mandato anterior. El Dr. Aguirre, era pues, el caudillo ideal, ya que con ventaja por lo menos nadie podía reemplazarlo en la dirección escolar. Sin embargo el Dr. Aguirre estaba en el índice del diario unificador... Era radical de pura cepa y una de las columnas

American Trading Company Inc.

La agencia ha recibido ya Nafta y kerosene para la venta

Por pedidos dirigirse escritorio de Olivera y Chiesa, Calle Treinta y Tres—Tacuarembó

más fuertes del radicalismo colorado! y, por tanto, no podía continuar en el cargo, aunque en él el Dr. Aguirre realizará obra fecunda y fuera irreemplazable!

El diario colorado «unificador» le tiró, pues, al codillo al Dr. Aguirre, y prestigió la candidatura del Dr. Rossi,—un notable alienista pero un pedagogo a la violeta—y la del Dr. Vaz Ferreira—un sabio, un filósofo, un conferencista de nota... pero un gato como director y administrador de enseñanza prima!

Esas fueron las candidaturas del diario que, según sus censeros, busca afanosamente la unificación del Partido Colorado, para oponerla a la del Dr. Aguirre—ciudadano, probo, ilustrado, competente, digno, que hace honor al puesto que ocupa... pero que tenía el defecto—para el día en cuestión—de ser colorado radical, y una de las columnas más prestigiosas del radicalismo.

Medida inconsulta

El Concejo, en uso de las facultades que le acuerda la ley, ha solicitado el cierre de las escuelas urbanas del Departamento, comprendidas en las zonas de Cartina, Cardozo, San Gregorio y Santa Isabel, y ciudad de Tacuarembó, invocando la propagación de la gripe.

El médico del Servicio Público, Dr. Castagneto, se opone a semejante medida, eu virtud de no existir, según él, tal enfermedad por lo menos en carácter epidémico, que sería la única forma de justificar la medida extremada que solicita el Concejo.

En realidad, no comprendemos como el Concejo puede adoptar resoluciones que contrarien la opinión científica del técnico, como ocurre ahora.—¿Cómo puede asegurarse que hay gripe, en el departamento, cuando el funcionario que está para combatirla expresamente, dice que no la hay?

La medida del Concejo, es absurda.—Con clausurar las escuelas, como se pide por el Concejo, no se obtendrán más que dos resultados igualmente per-

judiciales: lesionar los intereses escolares del departamento, y sembrar la alarma en la población, que en presencia de la clausura de las escuelas, creería vivir amenazada por terrible epidemia grippal, de grandes proporciones.

SIEMPRE GALANTE

«La Democracia», bravo paladín de Luis Alberto, se ha dedicado a reverenciar al estupendo sexo femenino, que es todo candor y es todo belleza.

No teme al sufragio de las damas, capaces de ganar una banca con la misma sutileza con que conquistan corazones.

Considera que la mujer es tan inteligente como el hombre y que lleva ventaja al hombre en hermosura y en encantos.

Y continúa el órgano nacionalista tejiendo piropos versallescos, como un madrigal de Setina.

Falta saber si en las elecciones las damas galantearán al caudillo ci vil.

Justicia a medias

La Asamblea Representativa, en la sesión que celebró el viernes, resolvió después de un largo... y disparatado y soporífero y opioso debate, dejar intacto al dibujante de la I. Técnica, al Auxiliar 3.º, de las Oficinas y algunos peones caminantes... pero suprimir al Secretario de Actas.—En esto, la Asamblea, se mostró inflexible.

Fueron intructuosas las razones del diputado radical, para convencerla de la inconstitucionalidad, de la improcedencia de la supresión... «Somos mayoría... y votamos la supresión... era el triste, el extremo argumento de los nacionalistas...».

Nosotros pensamos que, ante tal razonamiento, cabía también oponer el supremo razonamiento de la fuerza del sable: era el único argumento digno de semejante impudicia...».

La Asamblea, pues, hizo justicia a medias, a su manera, a su vieja manera de hacer las cosas....

"jueves 11 de junio
a las 11 de la noche"

CASA L'OLIVIER

GRAN ALMACÈN DE ESPECIALIDADES

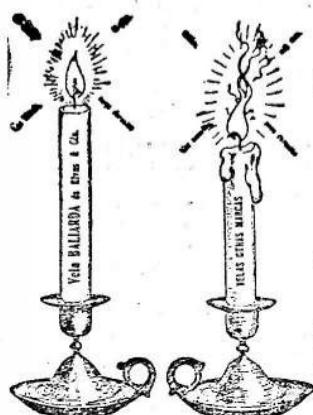
CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI FRENTE AL BANCO DE LA REPUBLICA

DE VICTOR M. L'OLIVIER Y CIA.

Conservas, harinas, artículos alimenticios, vinos, licores, aguas minerales

Surtidos siempre FRESCOS, --CUIDADOSA SELECCIÓN DE LOS ARTICULOS,--RECIBIMOS DIRECTAMENTE DE EUROPA,--infinidad de variedades
PRECIOS MÓDICOS,--SERIEDAD EN LOS NEGOCIOS,--CALIDAD EN LOS PRODUCTOS
ES LA CASA QUE A Ud. LE CONVIENE PARA SUS COMPRAS

TACUARDBÓ



RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)

Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. -- Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blancura, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidiendo olor ni humo.

MONTEVIDE O

ABRICA: Pueblo Victoria—Avda. Gral. Simón Martínez.—ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143—Tel. 649.



SECRETARIA DEL CONCEJO
D. DE ADMINISTRACIÓN

A V I S O

Esta Secretaría hace saber a los interesados: que el impuesto por concepto de arrendamientos de campos debe ser abonado en Tesorería de este Concejo y Concejos Auxiliares a contar del día 10 de Junio hasta el día 10 de Setiembre próximo.

Tacuarembó, Junio de 1921—
C. CANO Y ARCE, Secretario.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

La gripe no existe en Tú

Tomamos de «El Progreso»:

«Según detos fidejignos que hemos recogido a última hora podemos adelantar que la epidemia de gripe no ha hecho su aparición en debida forma en nuestro Departamento y que solamente algunos casos aislados y benignos en su mayoría son los que se han registrado.

Las autoridades sanitarias han tomado todas las medidas sanitarias por lo que estaremos al abrigo de serias complicaciones relacionadas con esa enfermedad.

El descanso obligatorio

Puede optarse por el rotativo o dominical

Habiendo entrado en vigencia el 25 de junio la ley de descanso obligatorio y teniendo conocimiento que muchos comerciantes e industrias creen haberse obligado a cerrar sus puertas los días domingos salvo las excepciones establecidas en el art. 8º del Decreto Reglamentario nos consideramos en el deber de hacer saber a los interesados que han interpretado equivocadamente las disposiciones de la expresada ley por cuanto ésta no impone el descanso dominical, si no cualquiera de los

dos tipos de descanso es decir el rotativo o el dominical.

Así lo establece clara y terminantemente el art. 4º del Decreto antes mencionado que dice así:

«Cualquier sea la naturaleza del establecimiento podrá optar sin necesidad de requerir ninguna autorización por uno u otro de los dos tipos generales de que habla el art. 1º».

Ahora bien, el expresado art. 1º obliga a descansar después de seis días de trabajo, descanso dominical—o cada cinco días de labor, descanso rotativo—pudiéndose optar por cualquiera de los dos tipos de descanso como lo establece el artículo anteriormente transcripto.

Las excepciones establecidas por el art. 8º del Decreto Reglamentario son para aquellos establecimientos o empresas que por su carácter especial no pueden interrumpir sus tareas o servicios; pero ello no excluye el derecho que tienen los demás de acuerdo con la facultad que le confiere el art. 4º del mencionado decreto—a trabajar también los días domingos siempre que descansen un día cada cinco de labor (descanso rotativo).

Por consiguiente los comerciantes, industrias etc que no quieren descansar los días domingos pueden trabajar los expresados días optando por el descanso rotativo que establece cinco días de labor y uno de reposo.

Consideramos que ésta es la justa y verdadera interpretación

Barraza

Brasil-Uuguay

DE —
Pedro Pintos Pereia, Hijos & Cia.

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

--- GRAN STOCK
DE MADERAS PIÑO, TABLAS TIRANTES TIRANTI-
LLOS, ALFAGIAS - MADERA E LEY.

Hierro galvanizado. Portland.
Cel. postes "Guayuvira" esp:
Pickeas Angico y Tea

Cubiertas y Repuestos para automóviles

de la ley y decreto referenciado por lo que suponemos que no solo en quienes comitan el error de adoptar un determinado tipo de descanso creyendo que es de innegable obligación.

El Banco Agrícola uruguayo

Agencia en la Ciudad

No visitó el señor Hernán P. Casco, representante del Banco Agrícola Uruguayo,

El viaje de este señor respondió al deseo de instalar en nuestra Ciudad una agencia de dicha institución hoy día, designando a los señores Varela y Nieto Gávera para las mencionadas.

CONTRA EL ABROJO

El Concejo Distrital de Administración ha dictado una soveranísima ordenanza haciendo obligatoria la destrucción del abrojo grande por parte de los propietarios y arrendatarios de predios rurales.

La ordenanza en cuestión pena severamente a los remisos y comete su instauración a los empleados municipales, policiales y judiciales.

25 de Agosto

Proyecto de conmemoración

Se efectuó ayer en los salones de la Jefatura de Policía una reunión de las autoridades locales a objeto de cambiar ideas respecto a la mejor forma de conmemorar el próximo 25 de Agosto.

A fin de imprimir carácter amplio a la iniciativa, se resolvió convocar a una reunión a los elementos representativos de nuestra sociedad, reunión que se celebrará hoy a las 18 horas en los salones del Concejo de Administración.

Relacionada con esta convocatoria hemos recibido la siguiente invitación:

Tacuarembó, Agosto 2 de 1921.
Sr. Director de EL HERALDO.

Les que suscriben, invitan a Vd. para la reunión a celebrarse mañana, a las 18 horas, en el Concejo D. de Administración con el fin de cambiar ideas acerca de la mejor forma para solemnizar el próximo aniversario patrio del 25 de Agosto.

Saludanos a Vd. muy atte.—
Pedro José Pirán, Emilio J. de Arechaga, C. Ortiz, Jaime Barbonet.

CARUSSO HA MUERTO

Un telegrama fechado ayer en Nápoles anuncia que el gran tenor Enrique Carusso ha muerto.

JUSTICIA

El Juez Letrado

Regresó el lunes de Montevideo a fin de reanudar sus tareas judiciales.

es el Dr. Pedro José Pirán digno Juez Letrado Departamental.

Reposición

Ha sido repuesto en sus funciones de Juez de Paz en 6.a sección el señor Rodríguez Tú.

El Juzgado de la 4.a Sec.

Se nos informa que es cosa resuelta el nombramiento del señor Enrique Apatía para Juez de Paz de la 4.a sección.

ESCOLARES

Sesión de la Comisión

Ayer sesionó extraordinariamente la Comisión Deptal. de I. Primaria por pedido del Concejo de Administración.

Concurrió a dicha sesión, el Presidente del Concejo señor Jiménez de Aréchaga, quien manifestó que había solicitado esa reunión a objeto de que las autoridades escolares adoptaran medidas contra la gripe, en virtud de haber tomado proporciones alarmantes en nuestro Departamento.

Después de haberse discutido el punto, se resolvió por unanimidad dirigir un telegrama al Consejo de Enseñanza solicitando autorización para proceder a la clausura de las escuelas de Tacuarembó, Curtina, Santa Isabel, Cardozo, San Gregorio y 6.a Sección, y dado la situación sanitaria de Santa Isabel acordó que las escuelas de este pueblo fueran clausuradas de inmediato.

Otras noticias

El Consejo de Enseñanza, de acuerdo con las autoridades Escolares del Depto., autorizó la creación de una ayudantía para la Escuela Rural N° 13.

—Ha tomado posesión de su cargo de Maestra de la Escuela Voluntad recientemente creada la señora Eclira Benítez.

PÁGINAS GLORIOSAS

LA MULTITUD

—La multitud, la masa anónima no es nada por sí misma. La multitud será un instrumento de barbarie o de civilización según carezca o no del coeficiente de una alta dirección moral. Hay una verdad profunda en el fondo de la paradoja de Emerson que expone que cada país del globo sea juzgado según la minoría y no según la mayoría de sus habitantes. La civilización de un pueblo adquiere su carácter, no de las manifestaciones de su prosperidad de su grandeza material, sino de las superiores maneras de pensar y de sentir que dentro de ellas son posibles; y ya observaba Compte, para indicar como

LIMITACIÓN

En la serena luz de tu mirada
Puso Dios el resort de mi vida;
Te quiero con pasión enardecida
Y te amo con pasión desesperada.

Soy la abeja que zumba en la enrascada
En torno de la flor más encendida,
Que es tu boca, de púrpura vestida,
El sueño de mi boca apasionada.

Todo lo puedes para mí, bien mio:
Con una frase eurojecer la esfera,
Y con una palabra de desvio
En invierno trocar la primavera;
Pero aun siendo como es tu poderío,
No puedes impedirte que te quiera!

CARLOS ROXLO

en cuestiones de intelectualidad, de moralidad de sentimientos, sería insensato pretender que la calidad pueda ser sustituida en ningún caso por el número, que ni la acumulación de muchos espíritus vulgares se obtendrá jamás el equivalente de un cébro de genio, ni de la acumulación de muchas vidas medianas el equivalente de un rasgo de abnegación o de heroísmo.

José Enrique Rodó.

VIDA RURAL
Romate Feria de reproduc-
tores

Patrocinado por la «Nueva Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó», se realizará en nuestra ciudad un importante Romate Feria de Reproductores, en los días 3 de Octubre y subsiguientes. Este torneo del trabajo, dada el prestigio de la institución que lo auspicia, —está llamado a obtener un éxito resonante.

En numerosos sucesivos daremos amplios detalles, relacionados con este remate feria.

DEPORTES

Centro Recreativo

Tacuarembó

El domingo 31 del mes de Julio pplo, celebró Asamblea General, el ex Club de Tenis, con el objeto de estudiar y aprobar los estatutos y nombramiento de la Comisión Directiva, para el ejercicio 1921-1922.

Fueron aprobados los estatutos presentados a consideración de la Comisión respectiva, por el señor Gianni Vassallo, presidente de la Comisión de estudio. Al final

quedó resuelto que en lo sucesivo se denominaría Centro Recreativo «Tacuarembó».

Acto continuo se procedió al nombramiento de la Comisión Directiva que actuó durante el ejercicio 1921-22, recayendo los nombramientos que fueron por votos secretos y acumulativos, en las siguientes personas:

Titulares: Alice A. de Peixoto, Zulema Oliver, Diego Gauna Gianni Vassallo, José A. Praderrío, Mario Arancibia Olmedo, Angel Diego Esteves, María del Carmen Doreste, Máxima Esteves

Suplentes: Godofredo Biembard, Juan Landó Tiscornia, Adelaida G. de Catalina, Alberto Arregui, Edmundo Leite Cardozo, Ema Pereira, Celia Esteves, Genaro Ferreira, Lelia Tachini.

Comisión Fiscal: Celar Ortiz, Gerardo N. Fernández, Amadeo Landó.

El Centro Recreativo «Tacuarembó» es una sociedad formada para fomentar y organizar juegos, sports y reuniones sociales de las cuales puedan participar damas y caballeros, cuya implantación y generalización sean de conveniencia social como ser Law-Tennis, Cricket, Sketting etc, entre los juegos y sports, y Conciertos, Bailes, Paseos campesinos etc, en cuanto a reuniones sociales (Art. 1.o).

Se propone también conmemorar las grandes solemnidades patrias etc. (Art. 2.o).

El artículo 14 dice: Las personas que se inscribieren en el registro de socios antes del 31 de Agosto de 1921, no pagarán cuota de inscripción y serán considerados como socios fundadores.

FUTBOL

El campo de juego en que debieron jugar el domingo Wanderers y Nacional, se convirtió en un verdadero ring de box, por lo cual hubo de suspenderse el partido.

El acto del domingo ha sido una verdadera y grande vergüenza para el deporte departamental.

El origen de este comato de populato motivado por la agresión del jugador Olivera, al jugador Ferreira de Nacional, quien por repetidas, veces, amparado en el juego había pateado al back de Wanderers, en quien reconocemos un correcto sportman, a la vez que cumplido caballero, y la intervención de varios otros jugadores de Nacional y Wanderers, que pudieron intervenir si, para evitar, y no para agravar la situación, debe ser tomada muy en cuenta por la Liga.

De esta manera se podrá evitar en lo sucesivo, que semejantes actos se repitan con menor precio de la cultura del deporte. Por lo tanto pedimos que se aplique la sanción penal que prescribe el reglamento, a los seis jugadores que intervinieron en la tómboia.

Sera justicia.

FOMENTO ESCOLAR

(Publicación pedida)

Nosotros miembros de la Comisión Pro-Fomento Escolar, de la Escuela Rural N° 42 situada en Guaró, y que dirige la inteligente educacionista señorita Enrique Rasgado Grimaldi, en nuestra última reunión hemos resuelto, recolectar fondos en pro de la infancia desvalida de este paraje con el fin de proveer de ropas y demás recursos a los niños pobres, para concurrir a esa escuela. Viendo la importancia del caso, dado el esfuerzo y meritorio empeño de dicha señorita directora, para mejorar la situación escolar, y teniendo en cuenta que apenas han transcurrido tres meses, que está la Escuela a cargo de la expresada señorita, nos ha bastado para alcanzar a ver la distinta organización de la Escuela y la mejor y buena dirección de la niñez y hasta su delicado modo de proceder, tropezando con muchas dificultades, y entre ellas la de haber encontrado la Escuela completamente caída, donde se tiene una simple prueba en la asistencia media a su recibo que constaba de 17 niños, y hasta la fecha ha aumentado extraordinariamente, teniendo en cuenta que en el radio escolar hay más de 60 niños e, edad de concurrir a la Escuela.

Debido a estos esfuerzos la señora maestra, se ha hecho acreedora de la simpatía del vecindario que sabe reconocer sus méritos, y el que teza de ayudarla en todo sentido.

Con estos datos se comprueba lo expresado.

En virtud de lo que dejamos dicho: creemos haber tenido un gran éxito en nuestro plan.

Nos hemos valido de algunas señoritas de nuestro radio, las que juzgamos, dieran más cuenta de nuestra obra, y a nuestro juicio, las que gozando mejor simpatía, ante nuestro numeroso vecindario, las que nos han prestado tan digno y meritorio concurso al haberlos entregado las listas con la suma de \$ 370,00, lo cual influyó agradecemos, así como también agradecemos la ayuda de nuestras buenas vecinas, por la cuota que han contribuido, en lo que se verá en las listas que daremos.

Hemos a continuación, lo que prueba que en nuestro barrio, la mayor parte de los pobladores son personas de noble corazón, y que se da cuenta del grandioso servicio que se debe prestar a la infancia, sin un mínimo sacrificio.

Para dar constancia firmamos: Luis M. de Freitas, Pte.; José C. de Freitas, Vice Pte.; Galindo Vázquez, Tesorero.

Lista a cargo de la señorita Erlinda Zaparrart

Erlinda Zaparrart

Erlinda Zaparrart	\$ 5.00
José Sá	\$ 5.00
Elbio Brisolara	\$ 5.00
Lisandro Rosa	\$ 5.00
Elvira V. de Rosa	\$ 5.00
José Rosa	\$ 5.00
Manuela Faguna	\$ 5.00
Luis Cesáreo Freitas	\$ 5.00
Joaquín M. Borba	\$ 5.00
Francisco Mauriño	\$ 2.00
Ivo Ferreira	\$ 10.00
Engracia M. de Freitas	\$ 5.00
Fco. Pedro de Freitas	\$ 5.00
Faustino Ferreira	\$ 2.00
Valentín Vinoly	\$ 1.00
Leopoldo Macedo	\$ 2.00
Hipólito Torres	\$ 1.00
Marcelino Torres	\$ 1.00
Reimigio Peña	\$ 1.00
Florishelo Ferreira	\$ 1.00

Suma \$ 76.00

Lista a cargo de la señorita Felicia Vázquez

Felicia Vázquez

Luis María de Freitas	\$ 2.00
Galindo Vázquez	\$ 2.00
Adelmar Zaballa	\$ 2.00
Enriqueta Rascado	\$ 2.00
Ivo Ferreira	\$ 5.00
Flora V. de Vinoly	\$ 3.00
Felicia Vázquez	\$ 1.50
Francisco Dufrechou	\$ 1.50
Nicanor S. Leal	\$ 1.00
Pablo Vásquez	\$ 1.50
Manuel S. Vilán	\$ 1.50
Tolentino Vásquez	\$ 1.50
Bibio Zaballa	\$ 1.50
Eusebio M. Vilán	\$ 1.50
Virginia Dufrechou	\$ 0.50
Leandra Zaballa	\$ 1.00
José Cámaras	\$ 1.00
Alcides Pereda	\$ 1.00
Hipólito Motta	\$ 1.00
Luis Cesáreo Freitas	\$ 2.00
Arturino Coitiño	\$ 1.00
Adelaido Ferreira	\$ 2.00
Ciriaco Araújo	\$ 1.50
Nicolás Pereda (hijo)	\$ 1.50
José María Rivero	\$ 2.00
Carmelo Araújo	\$ 1.00
César Zaballa	\$ 1.00
Diamantina P. Texeira	\$ 1.50
Guido R. Andriotti	\$ 2.00

Suma \$ 47.60

Lista a cargo de la señorita Señorita Alvez

Señorita Alvez

Señorita Alvez	\$ 2.00
Luis María de Freitas	\$ 2.00
José Claro Freitas	\$ 2.50
Marcelia Rodriguez	\$ 0.50
Eufrecina V. Mesquita	\$ 0.50
Octavio Mosquita	\$ 0.50
Fortunato Alvez	\$ 1.00
Ciriaco Araújo	\$ 0.50
Galindo Vázquez	\$ 2.00
Nicanor Pereda (hijo)	\$ 1.50
Arturo Pereda	\$ 1.00
Juan G. Mandu	\$ 0.50
Juan Daniel	\$ 0.50
Fernando Rezende	\$ 0.50

Elbio Brisolara	\$ 2.00
José María Rivero	\$ 3.00
Juan Cruz Olivera	\$ 0.50
Cesáreo Hernández	\$ 0.50
Hipólito Motta	\$ 2.00
Francisco P. Coitiño	\$ 2.00
Servando Macedo	\$ 2.00
C. M. Rivero	\$ 2.00
Luis Cesáreo Freitas	\$ 5.00
Martin Coitiño	\$ 1.00
Nicanor S. Leal	\$ 1.00

Suma \$ 36.10

Lista a cargo de la señorita A'ay Erisolara

A'ay Erisolara

Boneval Peña	\$ 4.50
Alay Brisolara	\$ 5.00
Valentín Texeira y Celia	\$ 5.00
Lídia Piñeiro	\$ 5.00
Casiano Machado	\$ 1.50
Olivio González	\$ 2.00
Fco. Castro y Cia.	\$ 5.00
Cecilio Hernández	\$ 2.00
Octavio Brisolara	\$ 5.00

Suma \$ 29.50

Lista a cargo de la señorita María Inés Vásquez

Maria Inés Vásquez

Gabriel Vásquez	\$ 2.00
Galindo Vásquez	\$ 2.00
Artigas da Rosa	\$ 1.00
Maria Inés Vásquez	\$ 1.00
Carlton M. de Vásquez	\$ 2.00
Rosalino Núñez	\$ 1.00
Vicente Borgarelli	\$ 1.00
Bibiano Rodríguez	\$ 5.00
Cimiano Souza	\$ 1.50
Miguel A. Legasme	\$ 1.00
Flora V. de Vinoly	\$ 2.00
Salustiano S. Vásquez	\$ 1.00
Boneval Xavier	\$ 1.00
José Cámaras	\$ 2.00
Ernesto Viñoly	\$ 1.00

Suma \$ 24.50

Lista a cargo de la señorita Aurora Dafonte

Aurora Dafonte

Juan Pedro Ibarrodo	\$ 4.00
Aurora Dafonte	\$ 5.00
M. S. Gómez de Freitas	\$ 4.00
Galindo Vásquez	\$ 3.00

Suma total \$ 23.00

Ecos de sociedad

El Capitán Velazco

De regreso de la frontera brasileña, adonde tuvo comandando un escuadrón del 6.o de Caballería, se encuentra nuevamente entre nosotros el Capitán Artigas Velazco, al que acompañan el Alferez Omar Melgar, y Teniente Etías Silvera, que también regresaron a la ciudad.

Los saludamos.

Don Luis dos Santos

Desde hace algunos días se halla entre nosotros el señor Luis dos Santos, procedente de Curitiba. Lo saludamos.

Concursos de bellezas

Dice «El Trabajo» del sábado

do 30:

«Hace un momento efectuose en la Administración de «El Trabajo», el escrutinio de los votos del concurso de bellezas que se está llevando a cabo por iniciativa de «La Noche».

El escrutinio corresponde a los votos depositados en todo el mes de Julio.

Lleva la Srta. Córina Moroy a su favor 7.972 votos.

La sigue la Srta. Coca Nieto Fons con 4.823 votos y Zuzma Martínez 964.

Lelia Duarte Viñas tiene 226 votos, Clodomira Bastón 203 votos, Berminia de Orgueta 192 votos, Lila Etcheverry 98 votos, Analia Rodríguez 88, Alda Techera 71 y Delia Conti 58.

Fiestas y reuniones

Se realizó en casa del señor Manuel Leites, una interesante tertulia familiar, a la que concurren conocidas niñas de nuestra sociedad.

Bodas y noviazgos

En el correr del presente mes se realizará la boda de la señorita Amalia Techera con el caballero Andrés Freitas.

Ha hecho su primer visita oficial a la señorita Celisia Pineiro el joven Valentín Techera.

Pensamientos

Los hombres que saben las mismas no pueden ser por largo tiempo buenos compañeros. — Emerson.

Ninguna pérdida puede ser más sensible que la del tiempo, puesto que es irreparable. — X.

Todos los hombres son iguales. No hay otra diferencia entre ellos que la virilidad que poseen. — Buda.

La naturaleza de las cosas eleva una barrera de bronce ante ciertos ensueños. — Cain.

Desechar toda innovación es desechar toda mejora. — Bentham.

Entre la tontería y la fatuidad puede desenvolverse en bien el carácter de un hombre. — Garofini.

Los retóricos hablan para las veinticuatro horas que vive; los hombres de Estado hablan para el porvenir. — Mirabeau.

De los enamorados

PISTOLARIO

A rubio propietario de un pequeño taller de la calle 18, sus iniciales son F. A. sin saberlo que tu corazón piensa en otra, me he resignado a trinchar, si que mi rival es rubio pero en modo de pensar no te corresponde. Yo espero. — Morecha escondida.

A compañera de trabajo: he visto lo que no ve en el último número de «El Trabajo» y res que te equivocas, será tuya siempre. Yo sabes bien que el vida.

Viajeros

Para Montevideo los estudiantes Calixto Pereira, Valerio López y Victorino Pereira.

—También con igual destino aprovechando las vacaciones familiares y con objeto de visitar a su prometida el joven Gregorio Silveira.

—Regresó hoy de Montevideo el Dr. Amadeo Landó.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor don Pedro José Pirán, se hace saber al público que por auto de fecha dos de Julio último—ha sido declarado en quiebra el comerciante de «Cuchilla de la Palma», Cuarta Sección Judicial de este Departamento, don Cecilio J. Falero—y en consecuencia se previene a todas las personas que tienen bienes o documentos del fallido que deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, prohibiéndose hacer pagos o entrega de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieron, fijándose el término de treinta días para

SE ALQUILA

Una buena casa de material de 3 piezas, galpón y varias dependencias, arboledas, etc., aparente para comercio o casa de familia; excelente ocasión. En la calle Zabala hacia el camino del Paso de Costales, módico alquiler. Por informes ocurrir a esta imprenta.

SE VENDE

Un medio sitio, con una casita de 3 piezas, cocina y pozo de balde, Calle General Rivera, esquina Sarandí.—Precio módico. Trotar con Luis Rey..

ALFREDO HAREAU

Agrimensor

CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

JUANA PRESA Y CIA.

Profesora de corte y confección

Hotel Internacional — Tacuarembó

CONCEJO D. ADMINISTRACION

AVISO

Por el presente se hace saber a las personas que tengan cuentas a cobrar a este Municipio, por el Ejercicio 1920-1921, que deben presentarlas antes del día 10 de Agosto próximo.—Tacuarembó, Julio 30 de 1921.

LA SECRETARIA.

EDICTO—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sección de Don Casimiro Posada citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que para la publicación del presente edicto se ha habilitado la feria menor.—Tacuarembó Julio 15 de 1921—SANTOS A. GOMEZ. Act. Int.

EDICTO—De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 71 del Código de Minería, se hace saber que

CENTRO COMERCIAL DE JOSÉ A. PRADERIO

Dirección Telegráfica PRADERIO—TACUAREMBO—Teléfono: LA ECONOMICA

REPRESENACIONES EN: ALMACEN POR MAYOR, FERRETERIA POR MAYOR, FÁBRICA DE CALZADO

DROGAS Y ESPECÍFICOS, PERFUMERIA EN GENERAL

JUGUETERIA Y ARTICULOS DE SPORT, NEUMÁTICOS FALLS, CHAPAS DE BRONCE ESMALTADAS

SELLOS DE GOMA, LIBRERIA Y PAPELERIA

SEDERIA Y MERCERIA EN GENERAL—ARTICULOS PARA CONSTRUCCIONES

Representante en el Depto. de la Compañía Inglesa Scottsh Union y National Insurance Company

que los acreedores—con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico Don Juan M. Maruri, nombrado por el referido auto, los Justificativos de sus créditos.—Tacuarembó Agosto 1.º de 1921.—Jorge Eudoro Accedo. Atc.

EDICTO—Por mandato de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Pedro José Pirán se cita y emplaza a Petrona Isabel Biurra; Elisa, Francisca, Pedro, Leocadio, Juan, Florentina, Hilario, Ciriacio, e Isidelino Biurra que componen la estirpe de Agustín Biurra; Francisco, Benicio y Alejandrina Lopetezui, que constituyen la estirpe de Alejandrina Biurra, y a Felipe, Rainundo y Jess Biurra; estirpe de Luis Biurra, para que dentro del término de sesenta días comparezcan por sí o por legítimo representante ante este Juzgado a estar a derecho en los autos sucesorios de Joaquín Mezquita y María Antonia Biurra, bajo apercibimiento de nombrárselos curador de bienes que acepte por ellos la herencia que pueda corresponderles. Se hace constar que se habilita la feria menor a los efectos de esta publicación.—Tacuarembó Junio 26 de 1921—RAÚL CALCAINO. Escrivano.

ALVARO B. DA CUNHA
DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moroy)—Tbó.

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo—Tacuarembó

SARA BENAVIDES

Profesora de Corte y confección
Teléfono: LA ECONOMICA
Calle 25 de Mayo N.78

ABOGADOS

AMADEO LANDÓ
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI

Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio—Tbó.

en los antos seguidos ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda por don Bernardo W. Ritso, sobre denuncia de unas minas de cuarzo aurífero, denominadas Barrera, Delma, Nilda y Pampa, se ha dirigido proceder el día veinticinco del actual, a la mensura, deslinde y amostramiento de las expresadas minas, ubicadas en un punto cercano al Arroyo Roldón, situado al Noroeste de la Estación Pampa. Dicha diligencia será practicada por el Ingeniero don Raúl Regules y presidida por el Juiz que suscriba.

San Gregorio, Agosto 1.º de 1921
Braulio J. Larrand.

UNA PICHINCHA

Se vende una casa, en la calle General Flores esq. Washington Beltrán compuesta de 5 piezas, galpón, Zaguán, toda revocada, con vereda y cinco balcones a la calle. Por \$ 1.800 para tratar con Nicolás S. Landó. 25 de Mayo sin Tacuarembó.

Participaciones de enlace: en los Talleres de EL HERALDO encontrará Vd. selecto y variado surtido de tarjetas para participaciones de enlace.

Familias! —
Trabajadores

El gran triunfo
DE
NUESTRA GRAN
Campaña
PARA
ÁBARATAR LA

VIDA
SIGUE CON GRAN

Exito

NO OLVIDEN
QUE ANTES
DE EMPEZAR
NUESTRA CAM-
PAÑA SE PAGA-
BAN EL DOBLE
POR LOS ARTICU-
LOS, ASI ESPE-
RAMOS Q' SEAN
CONSTANTES

Para poder siempre

COMPETIR Y VENDER LO
MAS BARATO POSIBLE
Para favorecer nuestros clien-
tes, los precios de la Provisión
Colón y Almacén de la Usina
son iguales

GAPPETTA Hnos